



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



IV CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 2017

Trabajos preparatorios

Estudio de posibles acciones de sensibilización a la
sociedad civil respecto de dicha problemática



IV Conferencia mundial contra el trabajo infantil de 2017 Trabajos preparatorios

Secretaría General

Velázquez, 105 - 1º - 28006 Madrid (España)
Tel.: (34) 91 561 1747 - 91 561 1955 - Fax: 91 564 5633
e-mail: sec.general@oiss.org

www.oiss.org

Resumen Ejecutivo

Cada año se generan multitud de estudios de diagnóstico sobre la situación del trabajo Infantil en la Región, un elemento necesario para la toma de conciencia sobre este tema, así como para poder establecer y orientar las políticas públicas y sociales para luchar contra el mismo y frenar su incidencia. Sin embargo, no es suficiente el disponer de una perfecta fotografía de la situación, pues es vital disponer de recursos necesarios para llevar a la práctica las acciones adecuadas así como contar con el rechazo frontal de la sociedad civil a la lacra que significa el Trabajo Infantil para los propios niños, niñas y para sociedad en general.

La sensibilización en el ámbito del trabajo infantil, debe ser el conseguir que las personas y por ende los organismos, la administración y las empresas, reaccionen enérgicamente frente a esta realidad frente al más mínimo estímulo que evidencia esta situación a fin de conseguir erradicarla.

La comunicación es vital para generar impactos que provoquen sensibilización en la sociedad civil, por lo que establecer una estrategia de comunicación para políticas y acciones para erradicar el trabajo infantil debe ser un paso decisivo y firme más allá de las meras declaraciones de intenciones.

Las acciones y campañas para la sensibilización de la sociedad civil, son necesarias para generar un rechazo social a esta realidad, no obstante deben ir acompañadas con toda una serie de actuaciones globales encaminadas al mismo fin.

Se trata, en definitiva, de generar espacios estables de comunicación para crear una toma de conciencia. Se considera de utilidad el disponer y organizar estos espacios, dotándolos de recursos humanos, técnicos y financieros.

La participación bajo el lema conocido como “Tomar Parte”, la creación de Redes de Participación busca el conseguir que la Sociedad en su conjunto, y las personas a nivel individual, “Tomen Parte.” y se involucren en la solución de una problemática, con unas consecuencias y una magnitud tan relevantes que condicionan la vida presente de los niños y niñas, así como su desarrollo para alcanzar una etapa de adulto plena.

Índice

1. Introducción	6
2. Comunicar para sensibilizar, la estrategia necesaria	7
3. Adaptar la Comunicación para sensibilizar de forma eficiente.	9
4. Espacios estables de generación de conciencia.	12
5. Red de participación activa.	14
6. Ejemplos de Buenas prácticas.	18
7. Bibliografía	24

1. Introducción

Entendemos por Sensibilización, de acuerdo con la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la acción y efector de sensibilizar, que a su vez es un término definido como el hacer sensible a algo o a alguien. Por último, se define sensible como ser *"Receptivo a determinados asuntos o problemas y proclive a ponerles solución"*.

Tomar conciencia para abordar una solución.

Si habituación lo entendemos como la disminución de respuesta de un organismo o persona a un o unos estímulos, la sensibilización es lo radicalmente opuesto.

En el fondo la sensibilización en el ámbito del trabajo infantil debe ser el conseguir que las personas, y por ende los organismos, la administración y las empresas, reaccionen frente a esta realidad, frente al más mínimo estímulo que evidencia esta situación a fin de conseguir erradicarla.

La sensibilización en este ámbito, debe buscar la interdependencia entre los pensamientos, las emociones y las acciones. Por ello la percepción de la sociedad civil es vital para hacer de motor de cambio de esta realidad.

A nivel individual nuestros pensamientos y emociones son los espolones de nuestras acciones, relación esta que se da también a nivel sistémico de la sociedad civil, por lo que sensibilizar a través de las emociones más que a través de racionalidad debe facilitar la consecución con éxito de este más que loable y necesario objetivo de erradicación del trabajo infantil.

No se puede permitir que la sociedad civil, acepte y se haga cómplice de esta cruda realidad que priva a los menores de un crecimiento saludable y feliz, que les condiciona para el resto de su vida, tanto a nivel personal e individual como a sus propias sociedades.

2. Comunicar para sensibilizar, la estrategia necesaria

La comunicación es vital para generar impactos que provoquen sensibilización en la sociedad civil, por lo que establecer una **estrategia de comunicación de políticas y acciones para erradicar el trabajo infantil** debe ser un paso decisivo y firme más allá de las meras declaraciones de intenciones.

En este sentido, es imprescindible contar con una comunicación continua, constante y transparente, que regularmente informe a la sociedad sobre la realidad del trabajo infantil, sobre los avances que se van consiguiendo, adaptándolos a los diferentes canales a través de los cuales comunicarse.

Cómo apuntaba el premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, **“lo que no se comunica, no existe”** y, por tanto, si nuestro objetivo es la sensibilización de la sociedad civil, debemos tener presente esta premisa para tener la suficiente repercusión mediática y social.

Como personas, cuanto más cercanos estemos emocionalmente a un noticia, a una realidad, más impacto tiene en nosotros. Es por ello que reflejar historias con rostro humano, con niños privados de sus obligaciones y derechos, del juego, la alegría e inocencia, de estudiar y desarrollarse saludablemente como persona, generará impacto y sensibilización de rechazo a esa realidad por parte de la sociedad civil.

Comunicar es también hacer visible una realidad y para ello debemos conocer unas claves básicas para hacer de esta comunicación una comunicación efectiva:

- Comunicar de forma estable y adaptada a toda la población y a los diferentes canales de comunicación.
- Una comunicación estratificada por rangos de edades, por perfiles socioeconómicos, adaptada y dirigida a empleadores y empleados, a familias y autoridades, a comunidades. A todos los potenciales destinatarios, en definitiva.

- Visibilizar la realidad, con rostro humano.
- Dar a conocer los proyectos y avances a la sociedad, provocando que se conviertan en garantes de las políticas, programas, acciones y realidades para la erradicación del trabajo infantil.
- La visibilidad constante, que facilita el trabajo continuo y su inclusión en las agendas políticas.
- Al producirse un cambio de gobierno o autoridad, están visualizan los beneficios de la continuidad de los programas para la erradicación del trabajo infantil, no sólo por responsabilidad institucional, sino también por reputación ante la sociedad civil, ante los electores.
- Al hacer visible, al comunicar de forma estable la realidad y los avances, se vislumbra la sostenibilidad en el tiempo de los programas y proyectos para la erradicación del trabajo infantil, lo que facilita mostrarlo a organismos internacionales de cooperación y así ampliar posible vías de colaboración.

3. Adaptar la Comunicación para sensibilizar de forma eficiente.

Es necesario adaptar la comunicación, a la audiencia a la que va dirigida. A continuación se presenta de forma no exhaustiva una relación de elementos a considerar en función del tipo de audiencia, recordando la necesidad de adaptar esta propuesta a la realidad de cada país.

Dirigida a Entidades No Lucrativas.

En este tipo de entidades y a la vez destinatarios, en general nos podemos encontrar con una situación inicial que debemos afrontar ya que significan obstáculos en la comunicación, como son las siguientes creencias:

- Consideran que desde las Administraciones no se están realizando acciones y programas concretos y eficaces, con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios.
- Consideran que no se establece el marco normativo necesario para evitar la realidad del trabajo infantil.
- Consideran que no establecen y dotan sistemas de control, fiscalización e inspección ante el trabajo infantil.

La comunicación con este colectivo debería llevar aparejada uno o varios de los siguientes objetivos:

- Mejorar el conocimiento de las acciones, programas y planes que se están desarrollando, por parte de las Administraciones, autoridades y las propias entidades No Lucrativas.
- Mejorar la confianza mutua y establecer alianzas para la implantación de proyectos alineados con la erradicación del trabajo infantil.
- Establecer canales de comunicación estables para la sensibilización y denuncia.

Dirigida a la ciudadanía en general.

Al igual que con el colectivo anterior, nos podemos encontrar con una situación inicial de rechazo que debemos afrontar ya que significan obstáculos en la comunicación, como son las siguientes creencias:

- Consideran que desde las Administraciones no se están realizando acciones y programas concretos y eficaces, con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios.
- Consideran que no se establece el marco normativo necesario para evitar la realidad del trabajo infantil.
- Piensan que no establecen y dotan sistemas de control, fiscalización y punición ante el trabajo infantil.
- Consideran que es una realidad en vías de extinción y alejada de su realidad personal.

La comunicación con este colectivo, debería llevar aparejada uno o varios de los siguientes objetivos:

- Mejorar el conocimiento de las acciones, programas y planes que se están desarrollando, por parte de las administraciones, autoridades.
- Mejorar la confianza hacia la administración y autoridades.
- Dar a conocer la realidad con rostros y próximos geográficamente.
- Dar a conocer la influencia de esta realidad en el progreso y futuro de los propios protagonistas.
- Dar a conocer la influencia de esta realidad en el progreso y futuro del propio país.
- Dar a conocer los productos y servicios cotidianos que son producidos o generados por niños y niñas.
- Establecer canales de comunicación estables para la sensibilización y denuncia

Dirigida a los empleadores.

Posiblemente uno de los colectivos preferentes a fin de conseguir la erradicación del trabajo infantil, ya que son ellos mismos, en términos generales, quienes generan el propio trabajo. Por ello es necesario conocer qué obstáculos iniciales en la comunicación, como son las creencias, nos podemos encontrar:

- Creen que llevan a cabo un bien social, al generar ingresos a una unidad familiar.
- Realizar el trabajo en el marco normativo y formal de las relaciones laborales y seguridad social, incrementan los costes y reducen los beneficios.
- Piensan que todo el mundo lo hace y no pasa nada, que no existe responsabilidad al respecto.
- Son situaciones aisladas que no afectan ni al colectivo de empleadores ni a mi directamente.

La comunicación con este colectivo, debería llevar aparejada uno o varios de los siguientes objetivos:

- Incentivar la participación activa del sector empresarial en la erradicación del trabajo infantil.
- Visibilizar la competencia desleal de los empleadores que generan trabajo infantil, así como las consecuencias del mismo.
- Atraer al sector empresarial como aliado en la detección y erradicación de situaciones de trabajo infantil.
- Fomentar la idea de que un trabajo formal, en el marco de la seguridad social, es una eficiencia empresarial, una responsabilidad empresarial y un motor de éxito y beneficio empresarial, social, y ético.
- Establecer canales de comunicación estables para la sensibilización y denuncia

4. Espacios estables de generación de conciencia.

Se considera de utilidad disponer y organizar espacios estables de generación de conciencia en los países, dotándolos de recursos humanos, técnicos y financieros. Por ello, crear y potenciar espacios estables de comunicación para generar una toma de conciencia, debe ser una consideración a tener en cuenta en el planteamiento de acciones para la mejora de la sensibilización respecto a la erradicación trabajo infantil.

Espacios como:

- Órganos cuadripartitos de debate y seguimiento de las estrategias, planes y acciones para la erradicación del Trabajo infantil, compuesto por Gobiernos, empleados, sindicatos y Entidades No Lucrativas que su actividad está centrada en esta necesidad.
- Centros de titularidad pública, destinados a la realización de formación, capacitación, y debate con y para la sociedad civil.
- Espacios Estables, dinámicos y sostenidos en el tiempo en las Redes Sociales.

Estos espacios para la generación de conciencia, capaces de tener actividad continuada y forjar, de forma sostenida en el tiempo, impactos en la sociedad, convirtiéndola en un aliado necesario para alcanzar la erradicación del trabajo infantil.

Sin bien es importante y necesario contar con jornadas como el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, jornada con gran impacto a nivel mundial, en una sociedad como la actual, donde las noticias son muy efímeras, es necesario un impacto continuado de mensajes.

Por ello el proyectar y editar mensajes y acciones de forma estratégica y continua en el tiempo, facilita la generación de conciencia en la sociedad.

Acciones como:

- Campañas en los medios.
- Generar noticias sobre la lacra del trabajo infantil.
- Debates en las comunidades.
- Cartelería.
- Jornadas de Juego y diversión para niños y niñas libres de trabajo.
- Publicitar las sanciones a empleadores que generan trabajo infantil.
- Mensajes en la Redes Sociales.
- Mensajes para el Fomento de la educación como generadora de riqueza.
- Premios a las iniciativas privadas dirigidas a la erradicación del trabajo infantil.
- Difusión de Buenas Prácticas.
- Cursos de capacitación y formación.

5. Red de participación activa.

La creación de Redes de Participación busca conseguir que la Sociedad en su conjunto y las personas a nivel individual tomen parte y se involucren en la solución de una problemática tal que condiciona la vida presente de los niños y niñas, así como su desarrollo para alcanzar una etapa de adulto plena.

Por ello se considera la participación como motor de cambio, como motor de transformación.

Una pieza fundamental en los sistemas democráticos en la participación ciudadana, ya que promueve la construcción de una sociedad activa. Una sociedad que ayudará a impulsar programas y acciones, una sociedad donde aumenta su implicación, una sociedad responsable de su futuro.

Una participación activa, que permite monitorear la acción de los Gobiernos, lo que la enriquece y la dota de eficacia, y, al mismo tiempo, genera un gobierno más exigente y de mayor calidad.

La participación activa, se basa en los procesos de diálogo constructivo y argumentado entre las partes, consiguiendo que las decisiones ganen legitimidad y represente un proyecto global, transversal y sin mayores intereses que el fin del mismo, la erradicación del trabajo infantil.

Para que la participación, entendida como “tomar parte” en los asuntos comunes, sea posible y efectiva, es necesario que sea próxima a las realidades, para ello deben existir los cauces y recursos necesarios, y crearlas en un entorno de proximidad como pueden ser las comunidades locales, municipalidades...

Igualmente, es necesario establecer una serie de objetivos para que esta Participación sea factible, especialmente es esas comunidades con un pobre nivel de participación ciudadana, objetivos como:

- Fomentar el asociacionismo y el fortalecimiento del tejido asociativo de la comunidad.

- Desarrollo del sistema de participación individual.
- Fomento y desarrollo de la participación telemática.
- La promoción y consolidación de la participación ciudadana en los procesos de proyecto y ejecución.

Al margen y como complemento a las Redes de Participación Ciudadana, en los ámbitos de proximidad como son las comunidades, es interesante fomentar, activar, y favorecer la creación de Redes Sectoriales, de actores que deben ser activos en la erradicación del Trabajo Infantil, tales como los siguientes:

- **Red de empleadores** contra el trabajo infantil: es importante atraer al sector empresarial como aliado en la detección de estas situaciones, como garantes, pues han venido contribuyendo de manera fuerte en la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Región. Como ejemplo está la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil de Argentina.

La Red de Empresas contra el Trabajo infantil genera y apoya programas para su prevención y erradicación. Funciona en el ámbito del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y está presidida por la CONAETI. Su Comité Directivo coordina la ejecución y el monitoreo de los programas seleccionados para desarrollarse en este ámbito.

Las empresas que participan realizan acciones conjuntas sumando esfuerzos, recursos y compartiendo experiencias, lo que aumenta la efectividad de sus acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en el marco de la Responsabilidad Social Empresaria.

La Red asumió el compromiso y la necesidad de trabajar intensamente para lograr la inexistencia de mano de obra infantil en toda la cadena de valor (proveedores y clientes) y propicia la incorporación de más compañías a esta tarea.

El trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren un desgaste físico y psíquico que deteriora sus capacidades y potencialidades, dificulta el ingreso a la escuela, e incide negativamente en el nivel de formación ocasionando repitencia y deserción.

Su complejidad requiere la acción coordinada de múltiples actores sociales e instituciones que deben interactuar e intervenir en forma articulada, por ello surgió la Red, que nació a partir de las reuniones realizadas en 2006 por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil entre la CONAETI y el sector empleador, cuando los empresarios solicitaron la creación de un espacio de articulación para trabajar en el tema.

- **Red de empleados o de profesionales:** A título de ejemplo, una posible Red podría ser la Red de Pediatras, apuntando a lo expuesto en el artículo del Dr. Adrián Cutri, “Trabajo infantil: una problemática social que nos compromete”:

“Como pediatras debemos involucrarnos en la defensa de los derechos y capacitarnos para detectar cualquier situación de trabajo infantil, de modo de proteger la salud de los niños, niñas y adolescentes. La interacción conjunta con la familia, la comunidad y otros sectores de la sociedad fortalecerán la red necesaria que posibilite implementar las políticas de erradicación del trabajo infantil”.

Añade también que este colectivo debe ser un referente para detección de situaciones:

“Es indispensable que el equipo de salud (médicos, pediatras, auxiliares y enfermeras, agentes sanitarios, promotores de salud, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) visualice la existencia del trabajo infantil en su esfera laboral y se capacite para promover acciones de prevención, detección, asistencia, registro y notificación”.

- **Red a nivel local,** ejemplo de ello es la Mesa Local de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del Municipio de Bahía Blanca, con el objetivo de diseñar estrategias locales, con un enfoque de integral, de equidad, y de género en marco de la doctrina de protección integral de derechos de la niñez.

De esta Mesa Local forman parte, entre otras las siguientes entidades:

- Ministerio Público Fiscal Federal;
- Corporación del Comercio, la Industria y Servicios ;
- Inspectoras de educación:(Nivel Primario),(Psicología), (Inicial) (modalidad adultos),
- ONG Red de Voluntarios,
- ONG Gira Vida;
- Oficina Municipal de Empleo;
- Universidad Nacional del Sur;
- Sociedad de Fomento Martín Fierro, Secretaría de Salud y Agencia Municipal de Ciencia y Tecnología de la Municipalidad,
- Cámara de Jóvenes Empresarios de la Corporación del Comercio, Industria y Servicio,
- Cámara de Mujeres Empresarias,
- Centro de Estudiantes de Trabajo Social,
- Empresa Telefónica,
- Empresa Petrobras y,
- Universidad Tecnológica

La Mesa cuenta actualmente con cuatro comisiones de trabajo que permiten avanzar hacia los objetivos planteados con mayor celeridad y sustentabilidad: Comisión de Capacitación, Comisión de Centro Integral y Protocolo, Comisión de Educación y Comisión de Responsabilidad Social y Empresarial.

6. Ejemplos de Buenas prácticas.

Son varios los ejemplos de buenas prácticas que se han puestos en práctica con resultados positivos, a continuación se relación y relatan algunos de ellos:

El capítulo 3.3 Experiencias Inspiradoras del documento Erradicación del Trabajo Infantil, del **Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional**, nos describe cuatro situación concretas y reales, si bien se han cambiado los nombres y localizaciones para salvaguardar la identidad de los niños, niñas y adolescentes que las están viviendo, como ejemplo transcribimos una de ellas:

“Pablo tiene 12 años, vive en las montañas de la Provincia de Bolívar. Ayuda a pastar animales y en las tardes lleva a los chanchos para que coman los desperdicios que llegan al botadero de basura de la ciudad. Mientras los chanchos se alimentan, Pable aprovecha para ayudar a la recolección de desechos inorgánicos como cartón, papel, botellas. Lo hace desde las 5:30 de la tarde hasta que se oscurece. Él y los demás saben que a esas horas los carros recolectores no les ven; que el funcionario municipal a cargo del botadero se retira a las 5:00 pm y que los funcionarios del MIES o del MRL no trabajan a esas horas. Entonces, no corren el riesgo de ser vistos.

Dos o tres días a la semana, Pablo acompaña a su madre⁴ a recolectar desechos en los recolectores de basura sin clasificar, que se encuentran en la ciudad. Fundamentalmente recogen cartón. De los domicilios sale basura en cartones, ellos vacían la basura en el recolector y se llevan el cartón. Muchas veces se hace acompañar de sus hermanos menores, de 8 y 6 años. También trabajan en fines de semana y días feriados. Son los días en los que más desechos encuentran.

Y por si fuera poco, Pablo maneja un triciclo que transporta estos desechos hacía la recicladora, como le llaman, que es el centro de acopio de desechos. Hasta el momento nadie ha intervenido”

Este ejemplo, forma parte del material que se entrega a los participantes del proceso formativo para la certificación en erradicación del trabajo infantil, de 60 horas de duración.

Otro ejemplo es el Programa de la OIT “**SCREAM**”, acrónimo en inglés de” Defensa de los Derechos del Niño a través de la Educación, las Artes y los Medios de comunicación, en el que se aspira a crear una cultura de respeto de los derechos del niño, niña y adolescente al objeto de erradicar el trabajo infantil.

En el marco de este programa, destaca la iniciativa “la música contra el trabajo infantil” en el que mediante la música se traslada el mensaje de respeto hacia la infancia, un mensaje con repercusión mediática gracias a la colaboración de celebres músicos en el país o región donde realiza la acción, algunos casos son los que nos muestra el documento La acción del IPEC contra el el trabajo infantil 2012-2013: Avances y Prioridades”.

Artistas de Côte d’Ivoire alzan sus voces contra el trabajo infantil.

En Abidjan, en diciembre de 2013, cantantes de rap y reggae cantaron juntos en favor de la abolición del trabajo infantil y, actores y novelistas de renombrado prestigio presentaron dos nuevos videos de música dedicados a la lucha contra el trabajo infantil. Asimismo, firmaron una Carta para denunciar el trabajo infantil en Côte d’Ivoire, y suscribieron el manifiesto de la iniciativa “La música contra el trabajo infantil”.

El Ministerio de Educación italiano organiza un concurso en el marco de la iniciativa “La música contra el trabajo infantil”

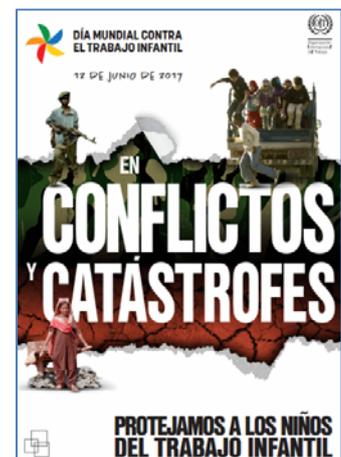
En noviembre de 2013, el Ministerio de Educación italiano, en colaboración con la OIT y la Asociación de la Educación sobre los medios de comunicación para el desarrollo (MED), puso en marcha un concurso nacional que invita a las escuelas secundarias a presentar un cortometraje, con música, contra el trabajo infantil. Los trabajos premiados serán presentados en un evento que se organizará en Roma para celebrar el Día mundial contra el trabajo infantil de 2014. Mientras tanto, con el apoyo del compositor Paolo Marzocchi y la violinista Danusha Waskiewicz, una escuela de música de Roma ensayaron composiciones para orquestas y pequeños conjuntos, que se presentarán en el Teatro dell'Opera de Roma con motivo del Día mundial.

La soprano Pilar Jurado apoya la iniciativa

En Madrid, en diciembre de 2013, en el marco de las actividades de conmemoración del 25 aniversario de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), y el 20 aniversario del IPEC, Pilar Jurado dedicó el primero de una serie de conciertos para la lucha contra el trabajo infantil y a la iniciativa “La música contra el trabajo infantil”.

Ineludiblemente debemos reflejar las campañas que años tras año el 12 de junio se lanzan con motivo del **Día Mundial de Contra el Trabajo Infantil,**

En este año 2017, se ha orientado a concienciar sobre la necesidad de proteger a los niños del trabajo infantil en conflictos y catástrofes.





En el 2016, se dedicó al trabajo infantil en las cadenas de producción. Con 168 millones de niños que todavía son víctimas del trabajo infantil, todas las cadenas de suministro, de la agricultura a la manufactura, de los servicios a la construcción, corren el riesgo de que el trabajo infantil esté presente.

En 2015, el Día mundial contra el trabajo infantil centró su atención particularmente en la importancia de una educación de calidad como factor clave en la lucha contra el trabajo infantil. Este año el lema elegido fue ¡NO al trabajo infantil – Sí a una educación de calidad!



En 2014, se reforzó la idea de ampliar la protección social como derecho humano sólidamente justificada desde el punto de vista económico y social. La protección social permite el acceso a la educación, la salud y la nutrición, y desempeña un papel fundamental en la lucha contra el trabajo infantil.

En los años anteriores se trabajaron aspectos, tales como los trabajos peligrosos, los niños y la agricultura, las minas y canteras... a continuación se citan los lemas de cada una de ellas.

2013: No al trabajo infantil en el trabajo doméstico.

2012: Derechos humanos y justicia social... erradiquemos el trabajo infantil.

2011: ¡Atención! Niños en trabajos peligrosos.

2010: Metamos un gol...

2009: Demos una oportunidad a las niñas.

2008 - La educación: La respuesta acertada al trabajo infantil.

2007: El trabajo infantil y la agricultura.

2006: La eliminación del trabajo infantil: Juntos podemos hacerlo!

2005: Una carga demasiado pesada: El trabajo de los niños en las minas y canteras.

2004: Tras las puertas cerradas: el trabajo infantil doméstico.

2003: La trata infantil.

2002: Un futuro sin trabajo infantil.

Otro ejemplo a tomar de referencia, más allá de campañas puntuales, igual de necesarias que insuficientes, es el enmarcado en la creación de espacios, esta vez virtual, para la generación de conciencia a así como de participación estable que nos muestra Colombia con el SIRITI, que surgió circunscrito en el marco de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008 – 2015.

El SIRITI (Sistema Integrado de Identificación y Registro de Trabajo Infantil) se basa en un conjunto de procesos, herramientas e instrumentos organizados y articulados entre sí, que permiten la identificación de niñas, niños y adolescentes en riesgo o vinculados en las peores formas de trabajo infantil y el registro,

consolidación y consulta de la información relacionada tanto con la identificación, como de su atención a través de proyectos y servicios

Es un ejemplo de participación transversal, ya que el desarrollo para llevar a cabo la identificación de los niños y niñas en trabajo infantil es liderado por el Ministerio del Trabajo, en coordinación con los mandatarios territoriales y los comités para la erradicación del trabajo infantil tanto nacional como municipales, es de carácter tripartito entregando la participación de organización gubernamentales, de sindicales (CGT, CUT, CTC) y de empleadores (ANDI).

Está dirigido como fuente de información, consulta y participación, por un lado a los Alcaldes y gobernadores de forma que les permite mantener un seguimiento y caracterización de la situación real y avances en las acciones para para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Igualmente, está dirigido a los Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), de forma que les permita gestionar la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil. En esta misma línea está dirigido a las autoridades nacionales.

Por último, y posiblemente unos de los destinatarios más importantes, como finalmente, la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, y las instancias de control, tienen una fuente valiosa de información sobre el logro, avances y retos de la prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia.

7. Bibliografía

- Trabajo infantil: una problemática social que nos compromete, Dr. Adrián Cutria, Dra. Erica Hammermüllera, Dra. Ana Zubietaa, Dra. Beatriz Müller Opetta y Dra. Lilia Miguelez. Sociedad Argentina de Pediatría.
- Abordaje contra el trabajo infantil desde el Mercosur: Sistematización de la experiencia regional en prevención y erradicación del trabajo infantil / Silvina Gorsky; Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para la Argentina - Buenos Aires: OIT, 2016
- América Latina y el Caribe: hacia la primera generación libre de trabajo infantil. Una lectura integrada e interdependiente de la Agenda 2030 a la luz de la meta 8.7 / Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS); Oficina de OIT para Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela - Lima: OIT, 2016
- Aplicación de la Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016 – Guía de formación para formuladores de políticas / Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) – Ginebra: OIT, 2013
- Cinco claves para acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Lima: OIT, 2016
- Combatir el trabajo infantil: del compromiso a la acción / Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2012
- Crecer protegido. Manual para la protección del adolescente trabajador / Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); Organización Internacional del Trabajo. 2010
- Derechos de la Infancia/Adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral / García Mendez. 1997
- Derechos del Niño en las Leyes y Códigos de Infancia - UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2014
- Directrices para el desarrollo de procesos de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil – Organización Internacional del Trabajo, 2005
- El enfoque de protección integral de la primera infancia en América Latina/ Camille Roger - SIPI, 2013

- El itinerario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en los sistemas jurídicos y políticos de los países latinoamericanos - UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2015
- El Sistema de Naciones Unidas y el Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe: Prioridades para un compromiso común. Grupo Interagencial sobre
- Trabajo Infantil - Lima: OIT, 2013
- El Trabajo Infantil en Ecuador. Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis Costo Beneficio de su Erradicación / Juan Ponce; Fander Falconí – Quito: MIES-INFA-INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA, 2011
- El trabajo infantil en México: Avances y desafíos – México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2014
- Eliminación del trabajo infantil. Guía para empleadores - Lima: OIT, IPEC, ACT/EMP, OIE, CEPB, 2013
- Ellos crecen, tú también. La erradicación del trabajo infantil, una inversión con grandes beneficios - OIT, 2015
- Enfrentando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación / Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) – La Paz: OIT, 2014
- Herramienta de orientación de la OIT y la OIE sobre el trabajo infantil destinada a las empresas: Cómo hacer negocios respetando el derecho de los niños a estar libres del trabajo infantil / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); Organización Internacional de Empleadores - Ginebra: OIT, 2016
- Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016
- Hojas de Ruta de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela
- Infancia, educación y códigos de la niñez en América latina. Un análisis comparado / Paulí Dávila y Luis M^a Naya. Revista Española de Educación Comparada, 16 (2010)
- Informe mundial de 2015 sobre el trabajo infantil: Allancar el camino hacia el trabajo decente para los jóvenes / Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT, 2015

- Integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en los planes y programas del sector educativo / Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2011
- Itinerarios. Estrategias nacionales para la protección de los derechos de la infancia: una mirada desde la integralidad - UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2014
- La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2012-2013: Avances y prioridades futuras / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2014
- La inversión en la Primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región - UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2015
- La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe - Panamá: UNICEF
- Lo que necesitamos saber sobre la niñez migrante y trabajo infantil en Centroamérica – Organización Internacional del Trabajo
- Magnitud y características del Trabajo Infantil en Bolivia – Informe nacional 2008 / INE; Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Bolivia – La Paz: OIT, 2010
- Magnitud y características del trabajo infantil en Chile (Informe 2013) – Santiago, 2013
- Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica - Informe 2011 / Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - San José: OIT, 2012
- Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012 / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2013
- No más trabajo infantil: una meta posible de alcanzar Estudio sobre Educación y Trabajo infantil en la República Bolivariana de Venezuela – Caracas: UNICEF, 2009

- Políticas integrales para la Atención y Educación de la Primera Infancia. Aportes a un debate en proceso / Varios autores- UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2015
- Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina. Panorama y análisis de experiencias / Carolina Aulicino y Gala Díaz Langou. 2015
- Programa de Asistencia Técnica para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Guía metodológica / Ministerio de Trabajo de Colombia; Organización Internacional del Trabajo.
- Realidades invisibles: Trabajo doméstico infantil, trabajo infantil en el trabajo doméstico, labores en el propio hogar y Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) – Santiago: OIT, 2016
- Sistemas nacionales de protección integral de la infancia. Fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe / Alejandro Morlachetti; CEPAL, UNICEF – Santiago de Chile, 2013
- Tendencias en la ocupación infantil y el trabajo infantil en la región América Latina y el Caribe: Panorama regional / Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW) – Lima: OIT, 2010
- Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática – Quito: INEC, 2015
- Trabajo infantil y educación para todos. Guía de recursos para los sindicatos y llamamiento de acción contra el trabajo infantil y por la educación para todos / Internacional de la Educación – OIT, 2013
- Un estado del difícil arte de ser cada vez más humanos /Silvina Alegre - UNICEF; IPE-UNESCO; OEI. 2013
- Una alianza para “ganar-ganar”. El papel de los empleadores y sus organizaciones en la prevención y eliminación del trabajo infantil y sus peores formas - San José: Organización Internacional del Trabajo, 2010
- Unidos en la lucha contra el trabajo infantil. Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010 / Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW) – Ginebra: OIT, 2010
- Visión regional de las legislaciones de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en materia de trabajo infantil / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); Paula Antezana Rimassa – San José: OIT, 2007